



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Educación, por lo que para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.
Diputado Francisco Hernández Niño, justifica.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, la de la voz.
Diputada Eva Araceli Reyes González, se incorpora.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, justifica.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con diez minutos**, de este día **20 de mayo de 2025**.



Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto el **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 10, fracción III; 11 fracción IV, 13 fracción VIII, y 14 fracción V de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra? Muy bien.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual se propone adicionar el respeto y protección de los animales a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Le damos la bienvenida a la Diputada Eva Araceli Reyes González, que se incorpora a los trabajos de estas comisiones.

Secretaria: Y atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada Secretaria. Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros Diputados y a quienes nos siguen a través de las redes, de las distintas plataformas digitales. Nos encontramos reunidos las y los Diputados que integramos las comisiones de Educación y de Estudios Legislativos Primera, a fin de dictaminar la Iniciativa de Decreto que tiene por objeto adicionar el respeto y protección de los animales a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Regular nuestro sistema jurídico en materia de cuidado de los animales, debe ir más allá de crear hábitos y responsabilidad. A través de los animales y de su cuidado, todas y todos debemos reforzar e implementar valores como la amabilidad, la compasión, el respeto, la afectividad, el amor, la incondicionalidad, la paciencia, la consideración y la bondad. Hoy en día el cuidado de los animales se ha evolucionado considerablemente, por lo que las acciones que se implementen en favor de garantizar su bienestar físico emocional e integral, sin duda son fundamentales en aras de un futuro más justo y promisor en cuanto a la interacción que se tenga para ellos. En México, nuestra Carta Magna faculta a los Congresos para expedir leyes en materia de protección al ambiente, preservación, restauración del equilibrio ecológico; y de protección y bienestar de los animales. Como tiene a bien señalarse en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, la enseñanza de la protección y el respeto hacia los animales es fundamental en el desarrollo de los niños y las niñas, ya que fomenta valores esenciales como la empatía, la compasión y la responsabilidad. Desde temprana edad, los niños y las niñas están en una etapa trascendental de aprendizaje en la que sus creencias y comportamientos futuros se moldean, introducirlos a la importancia de cuidar y respetar a los animales les permite formar una conexión más profunda con el mundo que les rodea, promoviendo una actitud ética hacia todos los seres vivos. Además, el respeto animal contribuye a la educación en valores. Enseñarles a ser amables y respetuosos con los animales, ya sea en casa, en las escuelas o en su entorno, ayuda a los niños y a las niñas a desarrollar un sentido de responsabilidad y a comprender la importancia de cuidar no solo a los seres humanos, sino también a todas las formas de vida que comparte el planeta. Es por ello que, por lo expuesto en la consideración previa, coincido con la presente acción legislativa, reconociendo la importancia de añadir el fomento al respeto y protección de los animales a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, por lo cual me pronuncio a favor de declararla procedente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, manifestándolo levantado su mano.



¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Y se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Ok. Bueno, pues yo quisiera felicitarte, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, por esta iniciativa. La verdad es que nosotros deberíamos de empezar a hacer un cambio. Lo decía hace ratito allá afuera, en una rueda de prensa: un cambio ya de mentalidad, en donde debemos de respetarnos mutuamente, en donde debemos de esa parte de respetar a los seres vivos. Es tan importante, está comprobado que quien le hace daño a un animalito, pues bueno, después es capaz de hacerle daño a cualquiera. Entonces, creo que es importante que este tipo de iniciativas se lleven a cabo y que, bueno, la verdad me da mucha felicidad que hayamos aprobado esta iniciativa y que se vaya para adelante, para que los niños, que son ahorita los entes que van a regir más adelante el país, pues que estén más sensibilizados, que sean más conscientes, que sean más este, empáticos con las situaciones y que mejor que además, pues, tengan de soporte los animalitos, una voz para ellos. Y pues bueno, hoy hicimos nuestra tarea como legisladores, porque también los seres vivos tienen voz. Muchas gracias, felicidades.

Presidenta: Muchas gracias. Muchas gracias por tu participación, compañera, en apoyo.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con dieciocho minutos del 20 de mayo del presente año**. Muchas gracias.